



## **DEPORTE E INCLUSIÓN SOCIAL EN GIPUZKOA: ES TIEMPO PARA LAS POLÍTICAS.**

### **SPORTS AND SOCIAL INCLUSION IN GIPUZKOA: TIME FOR POLICIES.**

Unai Asurmendi Etxarte. Diputación Foral de Gipuzkoa. [uasurmendi@gipuzkoa.eus](mailto:uasurmendi@gipuzkoa.eus).

Juan Aldaz Arregui. Universidad del País Vasco. [juan.aldaz@ehu.es](mailto:juan.aldaz@ehu.es)

Iñaki Iturrioz Rosell. Diputación Foral de Gipuzkoa. [iiturrioz@gipuzkoa.eus](mailto:iiturrioz@gipuzkoa.eus).

#### **RESUMEN**

El deporte constituye un agente activamente involucrado en la producción, reproducción y mantenimiento de las desigualdades sociales, pero actúa también como un agente para la resistencia y el cambio. En la actualidad, pueden detectarse acciones dirigidas a afrontar la inequidad en el deporte, pero estas acciones no constituyen una acción integral, responden a demandas manifiestas de colectivos o personas concretas en relación con los servicios deportivos y los agentes que intervienen en su implementación no cuentan con plena conciencia del objetivo, el ámbito o los resultados de su actuación. Resulta necesaria una intervención desde las políticas, que permitan un abordaje estructurado de las soluciones a implementar, que permitan garantías y transparencia en derechos y obligaciones en relación con el acceso a la actividad física en condiciones equitativas. Respondiendo al Plan Estratégico de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en Gipuzkoa se han implementado distintas políticas orientadas a incorporar esta perspectiva de equidad en el fomento de la actividad física y el deporte. Las medidas incluyen la elaboración de un estudio marco sobre las políticas de equidad en el deporte, un estudio de campo sobre las políticas que mantienen en la actualidad los

municipios, la medición de la actividad física en la encuesta de pobreza y exclusión social de Gipuzkoa, la inclusión de criterios específicos de equidad en las ayudas a clubes deportivos, la creación de una red de atención a las personas inactivas conectada con los servicios sociales de la comunidad y el impulso de programas específicos en el territorio.

#### **PALABRAS CLAVES:**

Deporte, equidad, social, Gipuzkoa, políticas

#### **ABSTRACT**

Sport is an agent actively involved in the production, reproduction and maintenance of social inequalities, but it also acts as an agent for resistance and change. At present, actions aimed at tackling inequality in sport can be detected, but these actions do not constitute an integral action, they respond mainly to demands of groups or individuals in relation to sports services and the agents involved in its implementation do not count with full awareness of the objective, scope or results of its action. It is necessary an intervention at the level of policies, which allows a structured approach of the solutions to be implemented, which allow guarantees and transparency in rights and obligations in relation to access to physical activity under equitable conditions. In response



to the Strategic Plan of the Provincial Council of Gipuzkoa, different policies have been implemented in Gipuzkoa aimed at incorporating this perspective of equity in the promotion of physical activity and sport. The actions carried out include a framework study on equity policies in sport, a field study on the policies currently delivered by the municipalities, the measurement of physical activity in the poverty and social exclusion survey of Gipuzkoa, the introduction of specific criteria about equity in the grants for sports clubs, the development of a network of attention to the inactive people connected with the social services of the community and the promotion of specific programs in the territory.

#### **KEYWORDS:**

Sport, equity, social, Gipuzkoa, policies

#### **INTRODUCCIÓN.**

Las políticas deportivas que persiguen extender la práctica deportiva de la población se orientan, preferentemente, a las amplias bolsas de población que no alcanzan unas condiciones de vida en las que se contempla el comportamiento activo con regularidad. Facilitar a la población inactiva incorporar la práctica deportiva implica conocer el perfil de ese grupo poblacional: donde se ubican, cómo son sus hábitos, cuales son los determinantes individuales, sociales y del entorno físico que actúan sobre ellas, cuál es su experiencia con la actividad física y qué tipo de intervenciones se han mostrado más efectivas en el cambio de hábitos y en su sostenimiento en el tiempo.

Cuando el o la profesional responsable de elaborar las políticas deportivas en el término municipal sitúa en su agenda a la población inactiva, se ve abocado a considerar los factores de exclusión social que están determinando que haya colectivos que encuentran mayores dificultades de acceso a la práctica de actividad física regular. Descubre que el deporte constituye un agente activamente involucrado en la producción, reproducción y mantenimiento de las desigualdades sociales, pero también como un agente para la resistencia y el cambio (Fletcher y Dashper, 2014: 1), una suerte de Caballo de Troya (Eitzen, 2016: 169) que, habiendo penetrado en nuestras vidas de forma tan clara, puede utilizarse para la transformación social. Resulta precisa, por tanto, una acción intencional, dirigida a conocer cómo afecta la exclusión social a la práctica o no práctica deportiva, cómo (re)produce, experimenta, resiste y gestiona la exclusión social en el deporte y cómo utilizar el deporte para luchar contra la exclusión social y promover la inclusión social en otros ámbitos de la vida en sociedad (Spaaij y otros, 2014).

Es cierto que ya en la actualidad pueden detectarse acciones dirigidas a afrontar la inequidad en el deporte, pero estas acciones no responden una acción integral, se llevan a cabo en ocasiones de manera aislada, respondiendo a demandas manifiestas de colectivos o personas concretas en relación con los servicios deportivos y sin que los agentes que intervienen en su implementación tengan plena conciencia del objetivo, el ámbito o los



resultados de su actuación. Es por ello que se plantea la necesidad de una intervención desde las políticas, que permitan un abordaje estructurado de las soluciones a implementar, que permitan garantías y transparencia en derechos y obligaciones en relación con el acceso a la actividad física en condiciones equitativas.

En relación con la promoción de la actividad física, desde las ciencias de la salud, se ha definido política (del término inglés “policy”) como declaración formal o procedimiento dentro de instituciones (especialmente el gobierno) que define las prioridades y los parámetros para la acción en respuesta a las necesidades de salud, a los recursos disponibles y a otras presiones políticas (OMS, 1998). La política se puede conceptualizar en tres niveles: códigos escritos formales, regulaciones o decisiones con autoridad legal; normas escritas; y normas sociales no escritas que influyen en el comportamiento (Schmid T, Pratt M, Witmer L. A, 2006).

Con la intención de dar respuesta a dos de los retos planteados en el actual Plan Estratégico de Gipuzkoa (por un lado, incremento del 5 % de la actividad física en la población y, por otro, convertir a Gipuzkoa en un referente de las políticas de igualdad y cohesión social), la Diputación Foral de Gipuzkoa puso en marcha en 2017 diversas iniciativas orientadas a incorporar esta perspectiva de equidad en el fomento de la actividad física y el deporte.

## MÉTODO.

La orientación del trabajo es hacia la actuación desde las políticas, tal y como se ha reflejado en la introducción. De esta manera se pretende impregnar las políticas deportivas que aplica la administración y el resto de agentes del territorio de Gipuzkoa que intervienen en el deporte de una mirada social, de manera que se habiliten mecanismos que permitan a las personas en situación de exclusión social o de riesgo de situarse en condición de riesgo de exclusión social.

Para ello, en primer lugar se ha llevado a cabo un estudio a través del cual se ha definido un marco de actuación. El estudio encargado por la Diputación Foral de Gipuzkoa Fundación Eguía-Careaga para la realización de una revisión, a nivel internacional, sobre los principios y experiencias orientados a la promoción de la actividad física entre colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Al mismo tiempo, mediante coordinación con el Departamento de Política Social, se ha introducido la medición de la actividad física, a través de tres preguntas, en la Encuesta de Pobreza y Exclusión Social que bienalmente realiza la Diputación.

Por otra parte, se ha llevado a cabo el proyecto de investigación activadora Gipuzkoa EquitActiva, resultado del encargo a la Universidad del País Vasco con el doble objetivo de conocer qué se está haciendo desde los municipios en materia de equidad desde las políticas deportivas a la vez que se activa una sensibilidad al respecto.



Para poder llevar a cabo el análisis normativo-estructural y el diagnóstico de la práctica deportiva municipal, la estrategia de investigación, por un lado, y el análisis de las páginas Web de los municipios por otro.

Las entrevistas tuvieron como base un guión que abordaba cuestiones relativas a la práctica deportiva de la población de la localidad en cuestión según las categorías socio-económicas vinculadas a los sistemas de opresión entrelazada, y organizadas en tres apartados: diagnóstico de la práctica, actuaciones municipales relacionadas y prospección. Asimismo, una vez finalizada la entrevista, se les enviaban un correo solicitando información relativa a las Ordenanzas Fiscales Deportivas de 2018, las bases de las convocatorias de ayudas económicas (para clubs, acontecimientos deportivos, deportistas, ...), normativas y reglamentos (instalaciones, acceso, ...), convenios con diferentes entidades o memorias sobre práctica deportiva, así como cualquier otro tipo de información que considerasen oportuna.

En el caso del análisis de las páginas Web de los municipios, se buscaba, principalmente, completar la información que no se pudo obtener a través de las entrevistas.

Se realizaron, en total, 43 entrevistas (individuales o grupales, según considerase la persona de contacto, y todas, salvo una, se desarrollaron en euskera) que cubrían a los 37 municipios con poblaciones superiores a 4000 personas, y otros municipios de menor tamaño poblacional en los que se consiguió

llevar a cabo la entrevista. Municipios, que entre todos acogen en torno al 95% de la población guipuzcoana censada.

Dentro de la batería de acciones involucradas, se han introducido también criterios de atención a la equidad en las líneas de ayudas a los clubes deportivos guipuzcoanos. De esta manera, se diseñó un modelo de acuerdo de atención a la equidad a someter en las juntas directivas que procuraba una mayor valoración en las bases reguladoras de las ayudas. También se destinó un apartado de las ayudas a valorar la ejecución de proyectos específicos de atención a la equidad. Un manual de buenas prácticas se obtuvo del análisis de los proyectos financiados.

Se han puesto en marcha también políticas con el fin de fortalecer el apoyo social a la práctica de actividad física a nivel comunitario. Con este fin, se ha iniciado el despliegue de Servicios de Orientación Deportiva que proveen de consejo de cambio de hábitos en conexión con otros servicios de la comunidad, incluyendo los servicios sociales y de salud.

Se han fijado políticas explícitas de atención a la discapacidad en el deporte a través del desarrollo conjunto con otros agentes del modelo guipuzcoano de atención a la discapacidad. Este modelo define las estrategias de actuación para facilitar el acceso de la población a la práctica deportiva teniendo en cuenta su nivel de dependencia, la coordinación entre las organizaciones para canalizar estas prácticas y la habilitación de recursos para garantizar la práctica de este grupos



de población con mayores dificultades.

Por último se han organizado encuentros con otros aliados de la comunidad para compartir el trabajo desarrollado hasta el momento, sensibilizar a las organizaciones que intervienen en el deporte y perfilar las acciones a llevar a cabo en el futuro próximo.

En el apartado de resultados se apuntan cuestiones metodológicas adicionales para una mejor comprensión de los proyectos llevados a cabo.

## RESULTADOS

### *Un marco conceptual para la intervención.*

A lo largo de la fase de revisión de literatura se pudo constatar que, si bien los factores que condicionan la inactividad física entre las personas en situación de exclusión socioeconómica son en muchos casos comunes, en el caso de determinados colectivos, éstos cuentan con algunas especificidades que merecen ser tenidas en cuenta. Es por ello que el informe se ha estructurado en base a grupos de población en situación de desventaja social, al considerar que cuentan con necesidades propias y precisas, por tanto, de un abordaje específico.

Los estudios consultados evidencian que la participación (o no) en actividades físicas está fuertemente vinculada a factores socioeconómicos como los ingresos, el nivel educativo, el empleo, la edad, el género o la pertenencia a minorías. Los niveles de actividad física son significativamente menores en

los colectivos en desventaja socioeconómica. A su vez, estos bajos niveles de actividad acrecientan la desigualdad social existente al empeorar su situación en términos de peor salud, mayor aislamiento social, menor empleabilidad y productividad, etc.

### *Proyecto de investigación activadora Gipuzkoa EquitActiva.*

Cabe destacar, como uno de los principales resultados del trabajo, la falta de estudios sobre práctica deportiva según las categorías socio-económicas vinculadas a los sistemas de opresión entrelazada a nivel municipal. Es decir, los municipios no cuentan con un diagnóstico certero que permita determinar priorizar grupos poblacionales en una situación de mayor riesgo de exclusión respecto de la práctica deportiva.

Esto coincide, además, con otro de los aspectos destacados en el trabajo, y es la dificultad a la que se enfrentan los gestores deportivos a la hora de promover la práctica deportiva entre aquellos colectivos que no tienen una interlocución y/o una demanda de práctica, y que les enfrenta a dilemas ético-técnicos sobre la gestión de su actividad en términos de cobertura.

Al analizar la perspectiva de clase en relación a las políticas deportivas municipales, se observa la falta de consideración hacia aquellos aspectos de carácter más inmaterial o simbólico. De lo que no hay duda es que la clase social, en un sentido más complejo de aquí expuesto, interactúa de forma significativa en tanto que condicionante material del resto de categorías socio-económicas.

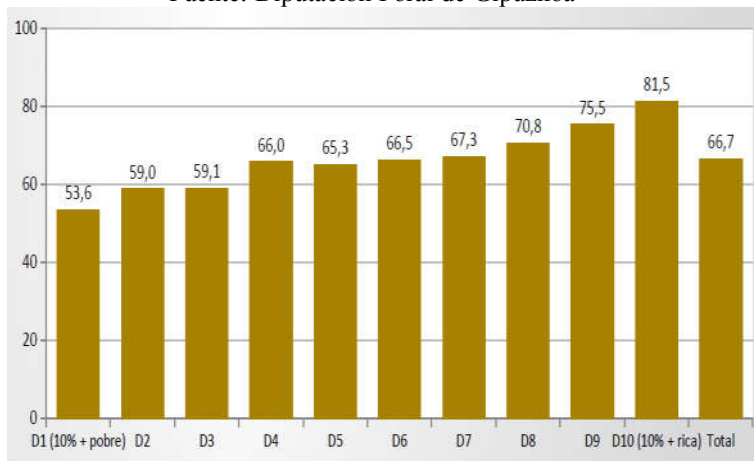


El objetivo de promoción de práctica deportiva entre las meno-

económicas derivadas de este hecho en relación a los precios de ac-

Tabla 1. Prevalencia de la actividad física diaria o semanal entre la población de 25 y más años, en función del nivel de ingresos.

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa



res, no obstante, parece entrar en conflicto con la promoción de la igualdad de género entre chicos y chicas. Si bien la discusión en términos de género parece haberse instalado en si los grupos deben ser mixtos o separados en función del género, quizá la respuesta hacia la igualdad haya que encontrarla en otros aspectos como los propios determinantes sociales de la práctica deportiva de las niñas o las propuestas insuficientemente flexibles para resolver las diferentes necesidades de niños y niñas que buscan diversos objetivos en la práctica deportiva, no exclusivamente de rendimiento deportivo.

Un aspecto relacionado con la tercera edad y que intersecciona, además, con la clase social, es el relativo a su situación de pensionistas o jubilados y las facilidades

ceso a las instalaciones deportivas y demás servicios públicos. No cabe duda de que el deporte es un servicio de gran interés terapéutico en relación a la calidad de vida de las personas de la tercera edad, pero, desde una perspectiva de gestión del gasto-inversión público, y desde una perspectiva de clase, cabe preguntarse, tal y como lo hace más de un entrevistado, si no debería revisarse esta política de ayudas.

La gestión de las políticas deportivas desde una perspectiva étnica presenta dos caras. Una primera, con un amplio desarrollo en las ordenanzas, normativas, subvenciones y convenios, vinculada a la promoción del euskera y de las prácticas deportivas vinculadas a “lo vasco”, como la pelota, el remo o las “herri kirolak”. Y otra, con



una presencia residual en las herramientas municipales mencionadas, relacionada con las personas inmigradas y/o pertenecientes a minorías étnicas, aunque con una presencia creciente en los planes estratégicos municipales, donde expresamente se habla de personas inmigradas o pertenecientes a minorías étnicas en relación a la práctica deportiva.

Parece darse un gran desconocimiento por parte de las y los gestores deportivos locales, destacando las intervenciones que no han posibilitado esta activación, frente a aquellas que han dado con la clave etno-religiosa que lo posibilitase.

#### *Evaluación y seguimiento de la inequidad y la práctica deportiva.*

La Encuesta de Pobreza y Exclusión Social de Gipuzkoa (EPESG), promovida por el Departamento de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa, analiza tanto la extensión de las situaciones de pobreza, privación, desigualdad o exclusión en Gipuzkoa, utilizando los indicadores habituales en este ámbito, como las condiciones de vida de la población guipuzcoana, analizando de forma específica el impacto de la pobreza y la exclusión social sobre el bienestar de la población afectada por esas situaciones. La encuesta se lleva a cabo cada dos años.

En la encuesta correspondiente al ejercicio 2017, a propuesta del Servicio de Deportes y con la colaboración del SiiS, Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Egía-Careaga se introdujeron

tres preguntas relacionadas con la actividad física:

Aunque los resultados de la encuesta no han sido todavía publicados disponemos de datos preliminares que confirman la vinculación entre nivel de ingresos/grado de exclusión social y práctica de actividad física. También se observa que no existen grandes diferencias en relación a la realización de la actividad física deseada y que, en cuanto a las barreras percibidas, la falta de tiempo es declarada en mayor medida por la población en situación de integración social plena y por la que tiene un nivel de ingresos medio y alto. Ocurre lo contrario con los problemas de salud y, también con la falta de voluntad. Ésta última que podría interpretarse en un principio como una razón de índole personal podría estar relacionada también con la exclusión.

#### *Una red de atención a las personas inactivas conectada con los servicios sociales de la comunidad.*

Una de las estrategias puestas en marcha con el fin de promover el cambio de hábitos en la población inactiva guipuzcoana es la implantación de una red de servicios de orientación deportiva en el territorio. Los servicios de orientación deportiva son servicios gratuitos que las entidades locales de Gipuzkoa ofrecen de manera preferente a la población inactiva que ayudan a las personas desde un abordaje de cambio de comportamiento, a introducir la práctica deportiva con carácter regular en sus condiciones de vida. La Diputación realiza el



diseño de los programas, la evaluación y contribuye a la financiación de los programas.

Se han habilitado mecanismos de derivación para conectar en el ámbito local los servicios de orientación deportiva con los servicios de salud, educativos y también con los servicios sociales. Esto permite que una persona o unidad familiar que pueda presentar rasgos de exclusión social debido a diferentes factores y sea detectado por los servicios sociales de atención primaria de su localidad pueda acceder a un servicio gratuito que procure apoyo social a través de la práctica deportiva.

En 2018 son ya cerca de 20 servicios de orientación deportiva implantados en distintos puntos del territorio de Gipuzkoa.

El objetivo es alcanzar una cobertura que permita atender desde la proximidad a toda la población

La atención a la equidad un requisito en las ayudas forales.

Desde el año 2017 los clubes y agrupaciones deportivas que perciben ayudas de la Diputación Foral de Gipuzkoa para el desarrollo de actividades deportivas, adquieren el compromiso, recogido en las bases reguladoras de las subvenciones como requisito, de atender de manera especial a las familias que se encuentren en situación desfavorable. La medida se concreta de la siguiente:

*“Tener establecido para las y los deportistas una cuota anual, o por temporada mínima, por los servicios ofertados. El club beneficiario se compromete a habilitar una*

*bonificación del 75% de la cuota vigente por la participación en sus actividades a las personas cuya unidad familiar acredite ser perceptora de la ayuda RGI durante el periodo de vigencia de la temporada deportiva, con un límite de al menos 1 plaza por cada 15 licencias deportivas.”*

La Diputación publica el listado de entidades que reciben ayuda en su página web de manera que familias, voluntarios/as o trabajadores/as sociales puedan apoyar a las personas con dificultades en el acceso a estos servicios deportivos. En 2017 el listado ha incluido 114 entidades con sede en distintos municipios del territorio. Compromisos de la Junta Directiva de los clubes guipuzcoanos.

A modo de inicio para impulsar una implicación del tejido asociativo deportivo de Gipuzkoa en la integración social de la población más desfavorecida se consideró, por parte de la Diputación, la elaboración de unos modelos de compromiso que fueran suscritos mediante acuerdo de las juntas directivas y comunicados a la masa social de sus asociaciones. Esta acción fue introducida en el baremo de valoración de las ayudas, de manera que resultara fácil a los clubes llevar a cabo una primera acción a modo de declaración de intenciones sobre la que ir posteriormente incorporando acciones de mayor calado dirigidas al desarrollo de proyectos o a la introducción de políticas específicas en el seno de los clubes



deportivos. Los modelos de acuerdo hacen referencia a tres ámbitos: desarrollo de políticas específicas de equidad, educación en valores y construcción de una cultura de acuerdos.

Fruto de esta acción un total de 73 clubes han adoptado, a través de su junta directiva, acuerdo sujeto a los contenidos ligados a la equidad en su ámbito de actuación.

Distintos clubes de Gipuzkoa ya contaban acciones orientadas a la inclusión social, no obstante el objetivo de la Diputación es construir unas bases sobre las que consolidar políticas que hagan reconocibles derechos y deberes y compromisos claros a los que puedan acogerse tanto las entidades como las personas con necesidades especiales.

### Fomento de desarrollo de proyectos de inclusión social en el deporte.

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha habilitado en 2017 una nueva línea de ayudas dirigida a financiar a las entidades locales proyectos de fomento de la actividad física dirigidos a la población inactiva, con una dotación anual de 55.000€. Asimismo, ha introducido en los baremos de valoración de las ayudas a clubes deportivos nuevos criterios que persiguen el impulso y financiación de proyectos vinculados con la inclusión social.

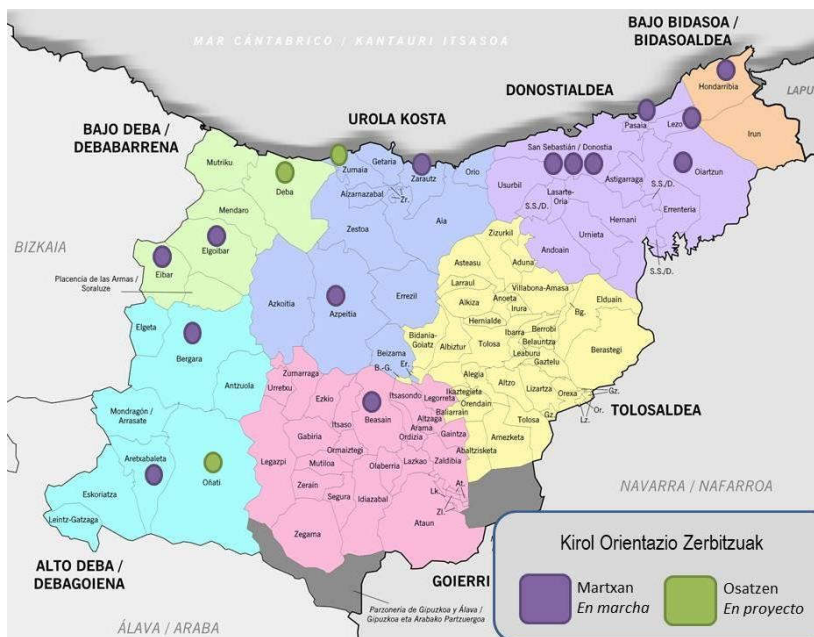


Imagen 2. Distribución geográfica de los servicios de orientación deportiva en Gipuzkoa, año 2018. Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa.



En relación con la nueva línea de ayudas a las entidades locales, se han concedido subvenciones a un total de 26 proyectos municipales que se han distribuido de la siguiente manera: 7 proyectos de servicios de orientación deportiva, 3 proyectos de conciliación de la vida laboral y familiar con la actividad física, 23 proyectos dirigidos a personas mayores inactivas, 11 proyectos dirigidos a población

de género, y construir una cultura preventiva de comportamientos de homófobos y de violencia de género. (9 proyectos), facilitar la inclusión de las personas con dificultades para la práctica deportiva debido a su diversidad funcional(4 proyectos), facilitar la integración y la acogida de las personas que acuden a Gipuzkoa desde otros territorios o países (4 proyectos), generar oportunidades para el acceso



Imagen 3. Modelo guipuzcoano de atención a la discapacidad en el deporte.  
 Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa.

adolescente. Las bases reguladoras establecen que todos estos proyectos deben incluir medidas específicas para impulsar la equidad desde la perspectiva de género, nivel socio-económico y diversidad funcional.

En cuanto a las ayudas a proyectos de inclusión social en o a través del deporte, se han financiado un total de 40 proyectos, distribuidos en las siguientes líneas: Impulsar la presencia de la mujer en los diferentes ámbitos y estamentos del club, hasta alcanzar una igualdad efectiva desde la perspec-

a la práctica deportiva de las personas en riesgo de exclusión social (5 proyectos) e impulsar la educación en valores, cultura de acuerdos y mejorar las competencias emocionales (4 proyectos).

Un documento recogiendo las buenas prácticas detectadas en los programas propuestos por los clubes deportivos en 2017 ha sido elaborado por el Servicio de Deportes de la Diputación y se ha difundido a través de la web y otros canales de comunicación.



**SARTU.** Serán intervenciones a fin de garantizar la inclusión activa en servicios normalizados. Iniciativas de adaptación de los servicios para posibilitar el acceso: creación de facilitadores del entorno, dar orientación, formación, confección y difusión de guías...

**SEGI.** Se trata de programas colectivos segregados de actividad física adaptada y guiada. Son actividades organizadas cuando no hay posibilidad de inclusión en la práctica normalizada.

**ONGISEGI.** Programas individuales. No se les proporciona ayuda de fisioterapia porque no tienen que hacer frente a la dependencia o por su bajo nivel de dependencia. Se trata de programas temporales, cuyo objetivo es propiciar el paso al programa Segi.

**HOBESEGI.** Programa dirigido a unidades de convivencia con grandes limitaciones económicas y que a su vez tengan un familiar con un alto grado de dependencia. Son programas individuales que llevan asociados actividad física y ayuda de fisioterapia, y también tienen un carácter temporal.

Imagen 4. Criterios para la atención a la población con discapacidad en el deporte en función de su nivel de dependencia.

#### *Modelo guipuzcoano de atención a la discapacidad en el deporte.*

En el plano de la determinación de políticas deportivas ante la desigualdad social, quizá el ámbito donde más se ha avanzado es en el de las políticas de atención a la discapacidad en el deporte. En este apartado se han explicitado toda una serie de criterios que definen el alcance de los compromisos del deporte guipuzcoano para la atención a las personas con discapacidad.

De esta manera, se ha concretado cómo se llevará a cabo la iniciación deportiva, los itinerarios abiertos para aquellas personas, que opten por una dedicación al deporte de rendimiento federativo y también el acceso a los servicios deportivos y otras oportunidades para la actividad física en el ámbito local, fundamentalmente a través de la oferta deportiva municipal.

Del mismo modo, se han definido unos parámetros para delimitar el apoyo necesario para su integración:

La Diputación ha destinado 400.000,00€ en 2018 para promover y canalizar los servicios necesarios que permitan dar concreción a estas políticas.

*Punto 0: organización de la jornada "Políticas deportivas, desigualdad e inclusión social".*

La Diputación Foral de Guipúzcoa organizó el día 5 de mayo de 2018 un encuentro dirigido a los distintos agentes del deporte y del espacio social con el fin de exponer y compatir los trabajos realizados hasta el momento y proyectar las acciones a desarrollar a partir de ese momento. En dicha jornada se registraron 103 inscripciones. Un 50% de los participantes son mujeres, desde el sector deportivo, un



un 23% son técnicos/as deportivos/as municipales, un 21% clubes, un 7% federaciones, y un 2% proviene de empresas; del sector social un 15%, del sector de salud un 7%, educación y universidad un 9%; 5 responsables políticos y 2 orientadores/as de deporte. En la sesión se promovió el intercambio y la reflexión conjunta entre los y las participantes y se expusieron casos de buenas prácticas llevados a cabo por distintas organizaciones.

### DISCUSIÓN.

El trabajo realizado hasta el momento supone fundamentalmente generar un suelo sobre el que construir la concienciación de los agentes del deporte sobre el impacto que tienen las políticas de actividad física y deporte en la equidad y cómo las decisiones en esta materia afectan a las personas con mayores dificultades. También puede ayudar a reconocer la potencialidad del deporte para contribuir a la integración de las personas que se encuentran en exclusión social o en riesgo de exclusión social.

Sobre la realidad del deporte guipuzcoano y su relación con la inclusión/exclusión social, la Diputación quiere impulsar la adopción de políticas a todos los niveles que permita fijar un modelo de atención a los colectivos con mayores dificultades y la adopción de las medidas y programas adecuados a este fin. Existen ya intervenciones que se han podido detectar en el trabajo de estos años, pero es necesario que la respuesta sea estructurada, sea reconocible por todas las partes, llegue a los colectivos que permanecen

más invisibles y sin voz, y resuelva de manera sistematizada necesidades concretas para el acceso al deporte y para generar oportunidades para la inclusión a través del deporte.

El reto principal en estos momentos se sitúa en iniciar un trabajo de coordinación con el sector de servicios sociales. El Departamento de Políticas Sociales de la Diputación está desarrollando importantes iniciativas en los últimos años para dar respuesta a los principales retos de Gipuzkoa bajo el lema “Gipuzkoa, el territorio con menor desigualdad de Europa”. Si bien hasta el momento, en esta fase inicial, el trabajo desde el Servicio de Deportes ha involucrado a distintas organizaciones del territorio del sector deportivo, y también del ámbito de la intervención social, resulta claramente necesaria a nivel interno una coordinación con el departamento de Política Social de la Diputación. Hasta el momento el trabajo se ha llevado a cabo de manera prácticamente paralela. Por lo tanto, en esta fase, es imprescindible un ensamblaje de las políticas que se están promoviendo desde el deporte y desde los servicios sociales.

En la jornada de encuentro llevada a cabo en mayo de 2017 los agentes de sector deportivo y de intervención social apelaron en las conclusiones a la necesidad de realizar un trabajo interdepartamental con vocación transformadora y llevarlo a la práctica, trabajando en red y rompiendo estructuras estancas.

El área de deportes cuenta ya con una colaboración estable con



el sector público de la salud. La Diputación trabaja colaborativamente con Salud Pública de Gipuzkoa y con distintos estamentos de Osakidetza. El abordaje de ámbito local se lleva a cabo de manera conjunta en la promoción de la actividad física. Programas concretos como el de la red de servicios de orientación deportiva se han desarrollado de esta manera colaborativa.

Uno de los principales retos a abordar en los próximos pasos, será el de incorporar la visión de lo social en esta acción de fomento de la actividad física y el deporte y el de tratar de incorporar a las políticas sociales la aportación de la actividad física. Oportunidades concretas para la colaboración se abren en relación a la derivación desde los servicios sociales a los servicios locales de orientación deportiva, el desarrollo del modelo de atención a la discapacidad en el deporte, la aportación de la actividad física al programa Elkar-ekin o la atención a las personas mayores más vulnerables y la evitación de la dependencia.

## REFERENCIAS.

- EITZEN, D. S. (2016). Fair and Foul. Beyond the Myths and Paradoxes of Sport. (Sixth Edition). Maryland, US: Rouman & Littlefield.
- FLETCHER, T. y DASHPER, K. (Eds.). (2014). Diversity, Equity and Inclusion in Sport and Leisure. Oxon, UK: Routledge.
- SCHMID T, PRATT M, WITMER L. (2006). A framework for physical activity policy research. *J Phys Activ Health*. 2006;3 Suppl 1:S20-9.
- SPAAIJ, R., MAGEE, J. y JEANES, R. (2014). Sport and Social Exclusion in Global Society. Oxon, UK: Routledge.
- WORLD HEALTH ORGANISATION. (1998). Health promotion glossary. Recuperado de: <http://www.who.int/healthpromotion/about/HPR%20Glossary%201998.pdf>